

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022
con informe de los auditores independientes

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y
a la Asamblea de Accionistas de
MercadoLibre, S.A. de C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico ("MLM" o "la Institución"), al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fondos de pagos electrónicos (IFPE), emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- Efectos contables de la autorización para organizarse y operar como una IFPE

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1a) de los estados financieros adjuntos, en la cual se describen los efectos contables de la autorización que obtuvo la Institución de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") durante 2022, para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico ("IFPE"), incluyendo los efectos sobre la comparabilidad de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022."

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2, aplicable a las instituciones de fondo de pagos electrónicos, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México
31 de marzo de 2023

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Citi Center Building, Piso 9, C.P 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602,
Crédito Constructor, Ciudad de México, México)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

(Notas 1 y 3)

Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,000,021
Deudores por reporto (Nota 5)	4,654,297
Cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	452,786
Pagos anticipados y otros activos (Nota 8)	2,458
Propiedades y equipo, neto (Nota 9)	8,448
Activos por derechos de uso, neto (Nota 10)	907
Total activo	<u>\$ 6,118,917</u>
Pasivo	
Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 11)	\$ 4,734,230
Pasivo por arrendamiento (Nota 10)	918
Contribuciones por pagar	2,634
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	1,090,628
Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 13)	20,028
Total pasivo	<u>5,848,438</u>
Capital contable	
Capital contribuido:	
Capital social (Nota 14)	30,000
Capital ganado:	
Resultados acumulados	240,479
Total capital contable	<u>270,479</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 6,118,917</u>
Cuentas de orden	
Colaterales recibidos por la entidad	<u>\$ 4,654,297</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$30,000.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Citi Center Building, Piso 9, C.P 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602,
Crédito Constructor, Ciudad de México, México)

Estado de resultados integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

(Notas 1 y 3)

Comisiones y tarifas cobradas	\$ 2,061,962
Comisiones y tarifas pagadas	(1,055,673)
Resultado por servicios	<u>1,006,289</u>
Ingresos por intereses	182,788
Gastos por intereses	(28)
Margen financiero	<u>1,189,049</u>
Otros ingresos de la operación	119,296
Gastos de administración y promoción	<u>(1,817,040)</u>
Resultado neto	<u><u>\$ (508,695)</u></u>

El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados integral fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Citi Center Building, Piso 9, C.P 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602,
Crédito Constructor, Ciudad de México, México)

Estado de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

(Notas 1, 3 y 14)

Concepto	Capital social	Resultados acumulados	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Aportaciones de capital (Nota 22)	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ 30,000
Total	30,000	-	-	30,000
Movimientos de Reservas				
Reservas de capital	-	-	-	-
Resultado Integral:				
Resultado neto	-	240,479	-	240,479
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total	-	240,479	-	240,479
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 30,000	\$ 240,479	\$ -	\$ 270,479

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Citi Center Building, Piso 9, C.P 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602,
Crédito Constructor, Ciudad de México, México)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

(Notas 1 y 3)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (508,695)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	(769)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(769)
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en deudores por reporto, neto	(4,654,297)
Cambio en cuentas por cobrar, neto	(452,786)
Cambio en otros pasivos operativos	4,734,230
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	20,028
Cambio en otras cuentas por pagar	1,027,141
Cambio en otras provisiones	67,038
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,458)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>229,432</u>
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(8,585)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(8,585)</u>
Actividades de financiamiento	
Otros cobros por actividades de financiamiento	<u>779,174</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>779,174</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,000,021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,000,021</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Citi Center Building, Piso 9, C.P 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602,
Crédito Constructor, Ciudad de México, México)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Actividades y eventos relevantes

MercadoLibre, S. de R.L. de C.V. (en adelante, "MLM") fue constituida en 2019, es subsidiaria de Meli Participaciones, S.L. con domicilio social y principal de sus negocios en Citi Center Building, Piso 9, C.P. 03940, Avenida de los Insurgentes Sur 1602, Crédito Constructor, Ciudad de México, México, dedicada principalmente a la intermediación mercantil en operaciones de compra-venta de todo tipo de productos realizadas a través de un sitio de internet con operaciones relacionadas con el sistema de MercadoPago, es un medio de pago que permite enviar y recibir dinero con una dirección de e-mail a través de tarjeta de crédito, tarjeta de débito, depósito referenciado y transferencia en línea.

La Entidad cuenta con 30 empleados activos al 31 de diciembre de 2022, adicionalmente recibe servicios administrativos especializados que le son proporcionados por PSGAC, S. de R.L. de C.V., parte relacionada.

a) Obtención de la autorización para la organización y operación como una IFPE

Con el objeto de dar cumplimiento a cambios en las disposiciones establecidas en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a través de asamblea extraordinaria de socios de fecha 23 de octubre de 2019 (en adelante, "la asamblea extraordinaria"), se aprobó llevar a cabo la escisión parcial de MLM, en su carácter de sociedad escidente que subsiste, transmitiéndose activos, pasivos y capital de dicha entidad a una nueva entidad denominada MP Agregador, S. de R.L. de C.V. (en adelante "MAM"), en su carácter de sociedad escindida de nueva creación.

Derivado de lo anterior, una vez llevada a cabo dicha escisión, MLM tendría como objeto operar la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónico o digital mientras que, por su parte, MAM tendría por objeto la prestación de servicios relacionados con las redes de medios de disposición referidos en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (mejor conocidas como Procesamiento de Pago).

2.

En asamblea extraordinaria de socios, se acordó que la escisión de MLM surtiría plenos efectos operativos, contables y fiscales una vez que se cumplieran las siguientes condiciones:

- Hubiesen transcurrido 45 días naturales contados a partir de la publicación del extracto de la resolución aprobando la escisión, realizada a través del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaría de Economía, y de la inscripción del acuerdo de escisión en el Registro Público de Comercio; y,
- Se hubiese obtenido de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Conforme a lo anterior, hasta en tanto las condiciones antes señaladas no fueran cumplidas en su totalidad, la operación de MLM continuaría realizándose de la misma forma en que se venía haciendo previo al acuerdo de escisión.

Asimismo, según se acordó en la asamblea extraordinaria de accionistas, hasta en tanto no se cumpliesen las condiciones ahí establecidas, los estados financieros base para la escisión (originalmente los correspondientes a septiembre de 2019), deberían actualizarse y ajustarse hasta la fecha en que dicho acto corporativo surtiera plenos efectos legales, contables y fiscales.

Después de múltiples diligencias llevadas a cabo por MLM ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, "CNBV") para constituirse como una Sociedad Anónima de Capital Variable y obtener la autorización para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, el 5 de marzo de 2021, la CNBV emitió el Oficio No. P030/2021 (el "Oficio"), a través del cual condicionó la obtención de la autorización a MLM para denominarse MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, así como para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, "IFPE"), sujeto al cumplimiento de lo siguiente:

- MLM debería realizar los actos corporativos que correspondan, a fin de que la escisión y transformación de la sociedad surtiera plenos efectos de manera previa al plazo de cumplimiento a que se sujetará la autorización.
- Por lo anterior, hasta que MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico acreditara haber dado cumplimiento al contenido del Oficio, tendría lugar la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la autorización a que se refiere el artículo 38 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera contenida en el Oficio No. P029/2021 de fecha 5 de marzo de 2021.
- Finalmente, a efecto de brindar certidumbre al público en general, se consideró importante que la Institución hasta en tanto no sea publicada en el Diario Oficial de la Federación la autorización contenida en oficio No. P029/2021 de fecha 5 de marzo de 2021, se abstenga de dar publicidad y ostentarse como una Institución de Tecnología Financiera.

Considerando lo anterior y con la intención de dar cumplimiento a las condiciones establecidas por la CNBV en el Oficio, a través de asamblea general extraordinaria de socios celebrada el 8 de marzo de 2021, se reconoció el cumplimiento de la condición suspensiva a la que se sujetó el acuerdo de escisión aprobado el 23 de octubre de 2019, y los socios de MLM ratificaron la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital social serían transferidos a MAM, así como la denominación que por virtud de la escisión asumiría dicha sociedad (escindida).

Una vez cumplidas la totalidad de las condiciones asentadas en el Oficio, el 11 de mayo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el "Oficio mediante el cual se otorga autorización para la organización y operación de institución de fondos de pago electrónico a denominarse MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico".

A partir del 11 de mayo de 2022, fecha en que MLM, en su carácter de IFPE debidamente autorizada por la CNBV, contó con los elementos necesarios para determinar con plena exactitud temas relativos a la nueva forma de operar, incluyendo el monto de activos, pasivos y capital a transmitir a MAM, en su carácter de sociedad escindida.

MLM estableció un periodo de transición que comprendió del 11 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022, para que sus clientes llevaran a cabo la firma de términos y condiciones, así como de la entrega de información requerida a estos para dar cumplimiento a las disposiciones relativas de conocimiento al cliente (KYC por sus siglas en inglés), para convertirse en clientes de la Institución de Fondos de Pago Electrónico y una vez concluido dicho periodo, se tuvieron las condiciones para realizar la identificación de los clientes que permanecerían en la Institución, así como los activos, pasivos y capital relacionados que se transferirían a la entidad escindida ("MAM").

La transmisión de los activos, pasivos y capital de MLM a MAM fue efectiva el 1 de julio de 2022, tomando para tales efectos los estados financieros al 30 de junio de 2022, lo cual fue ratificado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

- Ratificación del acuerdo de transmitir los bienes, derechos y obligaciones de MLM (la IFPE) a MAM (sociedad de nueva creación) mismo que quedó realizado con fecha 1 de julio de 2022 y que atendió a la necesidad de MLM para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico frente a los clientes que así lo decidieron, así como para facilitar la operación de MAM.

4.

- Presentación del estado de situación financiera con cifras finales en función de las cuales, con fecha 1 de julio de 2022, se realizó la transmisión de los bienes, derechos y obligaciones a MAM, como consecuencia del acuerdo de escisión aprobado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de octubre de 2019.

A continuación, se muestra el resultado de la escisión de manera condensada:

	Saldos antes de la escisión (MLM)	Saldos escindida (MAM)	Saldos después de la escisión (IFPE)
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 7,063,487	\$ 3,926,623	\$ 3,136,864
Medios de cobro y cuentas por cobrar	944,841	918,615	26,225
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,282,834	1,174,248	108,586
Inventario MPOS	75,554	75,554	-
Impuestos y otras cuentas por cobrar	422,343	309,263	113,081
Intangibles y otros activos, neto	218,245	215,997	2,248
Pagos anticipados	70,159	70,159	-
Suma activo	<u>\$ 10,077,463</u>	<u>\$ 6,690,459</u>	<u>\$ 3,387,004</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo total	\$ 13,050,737	\$ 9,693,733	\$ 3,357,004
Capital contable	(2,973,274)	(3,003,274)	30,000
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 10,077,463</u>	<u>\$ 6,690,459</u>	<u>\$ 3,387,004</u>

Comparabilidad de la información financiera

Derivado de la autorización otorgada por la CNBV a MLM para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, la entidad está sujeta a la preparación y presentación de sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV para las IFPE.

Hasta el 30 de junio de 2022, MLM preparaba su información financiera de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). A partir del 1 de julio de 2022, MLM (IFPE), prepara sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV para las IFPE.

Por lo anterior, la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de MLM al 31 de diciembre de 2022, no son comparables con la información financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, al contener éstos, tanto la operación de MLM y MAM.

Como se indicó anteriormente durante el periodo del 11 de mayo al 30 de junio de 2022 se llevó a cabo la identificación y atracción de clientes que formarían parte de la Institución, por tanto previa autorización de la CNBV se determinó que la fecha inicial de reporte para efectos regulatorios de MLM (IFPE), sería a partir del 1 de julio de 2022 y también se determinó la no presentación de estados financieros comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, considerando que dicha información no sería útil al incluir esta la operación de MAM.

Los resultados del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de MLM contienen los resultados de MAM por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, al haberse generado en dicha entidad.

El estado de cambios en el capital contable presenta como saldos iniciales el capital de la entidad escidente (MLM) al 1 de julio de 2022.

2. Autorización de estados financieros y bases de presentación

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobados por el director de finanzas, Sr. Juan Manuel Iranzo el día 31 de marzo de 2023. Estos estados financieros fueron aprobados en fecha de 28 de marzo del 2023 por el Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros.

La inflación de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2021	Acumulado a 2022	Del periodo
	(% de 2019, 2020 y 2021)	(% de 2020, 2021 y 2022)	(% de 2022)
Porcentajes de inflación	13.77%	18.82%	7.18%

De acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Preparación de los estados financieros conforme a las Disposiciones aplicables a la Institución

La administración de la Institución prepara sus estados financieros y registra sus transacciones conforme a lo establecido en el Anexo 7 de las Disposiciones emitidas por la CNBV aplicables a las Instituciones de Fondos de Pagos electrónicos, los cuales establecen los criterios contables para la elaboración de los estados financieros.

6.

3. Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuándolos instrumentos financieros de capital, y por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los activos disponibles para venta se reconocen a su valor razonable al igual que los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos y cuyos riesgos están siendo cubiertos.

Sin embargo, la Institución observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las entidades, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de fondos de pago electrónico", MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen.

b) Cuentas por cobrar

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Institución al cobro de una contraprestación que sea incondicional (es decir, únicamente se requiere el paso de tiempo para que el pago de la contraprestación sea exigible). En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la Institución tiene al 31 de diciembre de 2022. Las principales cuentas por cobrar que tiene la entidad al 31 de diciembre es derivado de temas impositivos, siendo el mayor, un impuesto retenido por recuperar generado por los rendimientos de nuestras inversiones, seguido de otras cuentas por cobrar por operaciones entre partes relacionadas.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Institución, de conformidad con las NIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución baso sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Las incertidumbres sobre tales juicios y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

d) Beneficios definidos a los empleados (post-empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

La tasa de mortalidad se basa en las tablas más actualizadas del país, la tabla de mortalidad utilizada para el cálculo actuarial de la Institución es la EMSSA 09 Dinámica.

Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país considerando una tasa de crecimiento del beneficio esperado.

La Nota 13 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

8.

e) Instrumentos financieros

- Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

- Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

f) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

10.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera. El efectivo y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en monedas extranjeras se convierten utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de estas conversiones son reconocidos en el estado de resultado integral conforme son devengados.

h) Operaciones de reporto

La Institución realiza operaciones de reporto actuando como reportador, con valores gubernamentales, corporativos y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del estado de situación financiera en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y reconoce el colateral en cuentas de orden.

h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución.

El monto de los pagos anticipados en moneda extranjera es reconocido considerando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse posteriormente por fluctuaciones cambiarias en la moneda extranjera correspondiente a los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Institución evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo en que esto suceda. La pérdida por deterioro es revertida cuando surgen nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente afectados por una pérdida por deterioro; siempre que dichas expectativas sean permanentes o definitivas, revirtiendo el deterioro reconocido en periodos anteriores, afectando el estado de resultado integral del periodo actual.

12.

i) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor resultante del costo de adquisición menos el valor residual de las propiedades y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Vida útil estimada
Equipo de cómputo	<u>3 años</u>
Terrenos	N/A

La administración de la Institución revisa, como mínimo, una vez al año, el valor residual y la vida útil esperada de un componente y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se reconocen prospectivamente como un cambio en una estimación contable.

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro.

j) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de transporte	4 años
----------------------	--------

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 3c) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

k) Fondos de pagos electrónicos emitidos

Los fondos de pagos electrónicos emitidos representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Institución por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable. Mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

l) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

14.

m) Provisiones, contingencias y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

La Institución reconoce como compromisos los fondos por pagar a usuarios de MercadoPago, que representan fondos que se originan por los importes que los usuarios depositan a las cuentas de la Institución, para que estas a su vez adquieran los productos por cuenta de estos. Los fondos representan una obligación para la Institución, hasta que el usuario solicita la aplicación de los recursos, dichos fondos estarán depositados en las cuentas bancarias de la Institución e identificados como restringidos, así como en los deudores por reporte.

n) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en los resultados del periodo.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

o) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento (RIF) durante la construcción de los mismos. (Las diferencias cambiarias que surgen de un pasivo en moneda extranjera que ha sido designado y que califica como cobertura económica de la inversión neta de una operación extranjera se reconocen directamente en el capital contable formando parte del rubro de efecto acumulado por conversión.

En la Nota 16 se muestra la posición consolidada en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

p) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2022, el resultado integral está conformado por el resultado del ejercicio.

q) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

16.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Institución se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada, preparada para otros rubros de los estados financieros.

Al 31 de diciembre la Institución no ha reconocido impuesto diferido dado que no ha identificado diferencias temporales significativas en sus activos y pasivos.

r) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, la prima en venta de acciones, las utilidades (pérdidas) acumuladas se reconocen a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1 de enero de 2008 considerando sus valores actualizados por la inflación respectiva.

La prima en venta de acciones representa el excedente resultante entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución que cumplen con los requisitos de la NIF C-11 "Capital contable" (que cuenten con un compromiso formal de la asamblea de accionistas, un número fijo determinado de acciones para el intercambio por un monto fijo de la aportación, entre otros) se reconocen como parte del capital contribuido. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen estos requisitos se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, la Institución reconoce en el capital contable cualquier utilidad o pérdida neta sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de sus propias acciones.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que se generan principalmente son por comisiones derivadas de la administración de las cuentas, fondo de pago electrónico emitidas y de los productos que se ofertan como medio de disposición de los recursos de los clientes.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de los servicios prestados en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Institución considera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.

Los ingresos se reconocen conforme la Institución satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La Institución obtiene sus ingresos principalmente de los servicios relacionados con la administración de fondos de pago electrónico. Los servicios de administración de fondos de pago electrónico implican la emisión, el enrutamiento y la compensación de las transacciones a través de la red de pagos correspondiente. La Institución a través del medio de disposición del fondo de pago electrónico de los usuarios, permite al usuario que dichos recursos puedan ser utilizados a través de diferentes medios de pago, liquidando a los adquirentes a través de las cámaras de compensación los recursos de la operación ejecutada por el cliente.

Para la prestación de nuestros servicios de administración de fondos de pago electrónico, intervienen terceros en la transferencia de servicios a nuestro cliente, consideramos la naturaleza de cada servicio específico prometido y aplicamos el juicio para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente o si actuamos como agente del tercero. Para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente, evaluamos indicadores como qué parte es la principal responsable del cumplimiento y qué parte tiene discreción para determinar el precio del bien o servicio, así como otras consideraciones. Sobre la base de nuestra evaluación de estos indicadores, no tenemos la capacidad de dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los servicios prestados por las instituciones financieras emisoras de tarjetas y las redes de pago antes de que esos servicios sean transferidos a nuestro cliente, y sobre esa base, no controlamos esos servicios antes de ser transferidos a nuestro cliente y estamos actuando como un agente.

La principal obligación de desempeño de la Institución es proporcionar un acceso inmediato a los servicios de aplicaciones informáticas para poder ejecutar todas las transacciones que sus clientes necesiten sobre una base transaccional. En el marco de la obligación de disponibilidad, el rendimiento de la Institución se satisface cada vez que se llevan a cabo las diversas transacciones que pueden llevar a cabo los clientes.

Los ingresos se reconocen a medida que la Institución satisface su obligación de desempeño transfiriendo el control sobre el servicio al cliente.

18.

t) Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituye a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF C-11, *Capital contable*

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

20.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2022

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022.

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022:

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazó al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Se incluyeron las normas generales para el reconocimiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, que antes estaban fuera del alcance de la NIF B-7.

Se estableció que la forma para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común es el método de valor en libros.

El método de valor en libros es aquel en el que la adquirente reconoce los activos netos adquiridos de la entidad adquirida a la fecha de adquisición al valor en libros, y cualquier diferencia determinada contra la contraprestación pagada se reconoce en el capital contable. En los casos en que no existe contraprestación, el efecto en el capital contable de la entidad adquirente, será igual al valor de los activos netos adquiridos.

Las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura) se reconocerán bajo el método de valor en libros, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores, en dichos casos, se utilizará el método de compra conforme a la NIF B-7.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

22.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(iii) NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros, será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(iv) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(v) NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(vi) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

(vii) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros individuales de la Institución.

24.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y Equivalentes de efectivo se integra por los recursos depositados en las distintas cuentas bancarias que la entidad tiene y corresponde a las operaciones propias de la entidad como Institución de Fondos de Pago Electrónicos emitidos.

	<u>2022</u>
Bancos	\$ 976,599
Bancos en dólares	23,422
Total	<u>\$ 1,000,021</u>

Durante el ejercicio 2022 el monto de intereses generado con recursos propios en el estado de resultados asciende a \$106.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro deudores por reporto se integra como sigue:

Serie	Emisora	Cupón	Títulos	Precio de la operación	Base	Intereses	Total	Divisa	ISIN	Tasa
240307	BPA182	12	805265	103.72	\$ 83,528	\$ 48	\$ 83,576	MXN	MXISBP040189	10.39%
501103	GOBFED	8	605168	737.94	446,581	258	446,839	MXN	MXOSGO0000H6	10.39%
250306	GOBFED	3	4914511	92.11	452,698	261	452,959	MXN	MXOMGO0001B0	10.39%
260507	BPAG91	7	5000000	100.91	504,556	291	504,847	MXN	MXIQBP0701J9	10.39%
351122	GOBFED	35	811227	789.15	640,188	369	640,557	MXN	MXOSGO000023	10.39%
280412	BPA182	4	5200000	101.29	526,746	304	527,050	MXN	MXISBP0401H6	10.39%
230309	BONOS	3	4922099	101.36	498,922	390	499,312	MXN	70504756	9.39%
421113	BONOS	3	1802563	87.93	158,499	124	158,623	MXN	70504756	9.39%
341123	BONOS	3	4755942	90.97	432,629	339	432,967	MXN	70504756	9.39%
231207	BONOS	3	981553	98.04	96,229	75	96,304	MXN	70504756	9.39%
310529	BONOS	3	6500000	93.16	605,509	474	605,983	MXN	70504756	9.39%
241205	BONOS	3	2065234	100.82	208,212	163	208,375	MXN	70504756	9.39%
					<u>\$ 4,654,297</u>	<u>\$ 3,096</u>	<u>\$ 4,657,394</u>			

Alineado a los requisitos que se establecen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, al 31 de diciembre se cuenta con inversiones en reporto gubernamental / cetes a plazo de un día hábil; los rendimientos generados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los plazos promedio de la contratación de reportos es 1 día.

Durante el ejercicio 2022 el monto por intereses por reporto reconocidos en el estado de resultados asciende a \$182,682.

6. Cuentas por cobrar

- Cuentas por cobrar a clientes

En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la entidad tiene al 31 de diciembre de 2022, tal como se muestra a continuación:

	2022
Impuestos por recuperar	\$ 119,254
Otras cuentas por cobrar	108,530
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 7)	203,312
Cuentas por cobrar por operaciones con comisionistas	21,690
	<u>\$ 452,786</u>

Las cuentas por cobrar se mantienen dentro del periodo de crédito definido en la política interna, el riesgo de crédito es nulo, por lo anterior no es requerido constituir una reserva de cuentas incobrables.

7. Partes relacionadas

Las Instituciones mencionadas en esta nota se consideran como afiliadas, ya que los accionistas de dichas Instituciones son también accionistas de la Institución.

a) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

	2022
Partes relacionadas por cobrar:	
MP Agregador, S. de R.L. C.V. (1)	\$ 202,619
MP Procesamiento de Pagos, S.R.L de C.V.	693
Total partes relacionadas por cobrar (Nota 6)	<u>\$ 203,312</u>
Por pagar:	
MP Agregador, S. de R.L. C.V.	\$ (922,242)
DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V. (2)	(47,727)
Total partes relacionadas por pagar (Nota 12)	<u>\$ (969,969)</u>

26.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días, sin ningún efecto derivado de incobrabilidad y para los cuales no existen garantías.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

(1) Durante el ejercicio 2022, la Institución celebró un contrato por la prestación de servicios con MP Agregador (parte relacionada), en el que se estipula que esta prestara los servicios necesarios para su operación como entidad financiera, tales como servicios financieros, servicios legales, servicios de reporte, servicios relacionados con la operación y servicios de investigación y desarrollo; la duración del contrato es de 12 meses con renovación automática por periodos sucesivos de igual duración.

(2) Durante la primera mitad del ejercicio 2022, se realizaron operaciones con DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V., como parte del negocio de procesamiento de pagos, antes de realizar la escisión.

8. Pagos anticipados y otros activos

Al cierre de diciembre de 2022, el saldo corresponde a las retenciones de ISR efectuadas por los bancos por las inversiones en el último trimestre por un monto de \$2,458.

9. Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada del activo.

Durante el año 2022 se compraron los primeros servidores para la implementación del proyecto SPEI.

a) Al 31 de diciembre de 2022, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2022	
	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de computo	\$ 8,835	\$ (802)
Terrenos	415	-
Total	<u>9,250</u>	<u>\$ (802)</u>
Total neto	<u>\$ 8,448</u>	

10. Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo

Cuando la Institución tiene el carácter de arrendatario

En este rubro presentamos aquellos contratos en los que nos han otorgado el derecho a ejercer el control del uso de equipo de transporte y de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos conforme a los tiempos acordados contractualmente, adicional se presenta su depreciación respectiva acumulada.

A continuación se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2022
Equipo de transporte	\$ 964
Depreciación	(57)
Total	<u>\$ 907</u>

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2022
Al 1 de enero	\$ -
Adiciones	964
Interés acumulado	28
Pagos	(74)
Al 31 de diciembre	<u>\$ 918</u>

28.

11. Fondos de pago electrónico emitidos

El saldo de fondos de pago electrónico forma parte del pasivo de la entidad dado que representa una obligación para sus clientes, al cierre de diciembre 2022 el valor del rubro es de \$4,734,230 dichos fondos estarán depositados en las cuentas bancarias de la entidad e identificados como restringidos, así como en los deudores por reporto.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

En este rubro se registran las obligaciones por pagar que la entidad tiene con cualquier tercero, los principales importes están integrados por provisiones de servicios recibidos y obligaciones con partes relacionadas.

	2022
Partes relacionadas (Nota 7)	\$ (969,969)
Proveedores y otras provisiones ⁽¹⁾	(65,914)
Otros acreedores diversos ⁽²⁾	(54,539)
Honorarios y rentas	(206)
	<u>\$ (1,090,628)</u>

(1) El monto se integra principalmente por servicios relacionados con la emisión del medio de disposición físico del fondo de pago electrónico (fabricación, logística, mensajería, etc.).

(2) Corresponde a transacciones pendientes de liquidar a la bandera que procesa las transacciones efectuadas por los usuarios a través del medio de disposición del fondo de pago electrónico.

13. Pasivo por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos por beneficios a los empleados se detallan como sigue:

	2022
Bonos por pagar a corto plazo	\$ 6,137
Cargas sociales	110
Vacaciones por pagar	2,097
Prima de vacaciones	380
Beneficios directos a los empleados a corto plazo	<u>8,724</u>
Bonos por pagar a largo plazo	7,830
Cargas sociales a largo plazo	239
Pasivo neto por beneficios definidos (b)	3,235
Beneficios definidos a los empleados a largo plazo	<u>11,304</u>
Total Beneficios a los empleados	<u>\$ 20,028</u>

La vida laboral remanente promedio (VLRP) es de 1.4 años.

Al 31 de diciembre de 2022, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

2022	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 24	\$ 471	\$ 495
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	2	145	147
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	(2)	(140)	(142)
Costo laboral del servicio pasado	2	635	637
Costo neto del periodo 2022	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 1,111</u>	<u>\$ 1,136</u>

b) Los cambios en la obligación por beneficios definidos (OBD) se integran como sigue:

2022	Retiro	Terminación	Total
OBD al 31 de diciembre de 2021	\$ 23	\$ 2,076	\$ 2,099
Costo laboral del servicio actual	26	1,106	1,132
Interés neto sobre	2	145	147
Beneficios pagados	(2)	(140)	(142)
OBD al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 3,187</u>	<u>\$ 3,235</u>

c) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	<u>2022</u>
Hipótesis financieras	
Tasa de descuento	9.42%
Tasa de incremento salarial esperado	5.75%
Tasa de inflación	3.75%
Hipótesis biométricas	
Mortalidad	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS -97

30.

14. Capital contable

El capital social es variable, con un mínimo fijo autorizado de \$30,000 conformado por acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal.

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Institución debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no ha constituido dicha reserva debido a que no generó utilidades en dicho ejercicio.

15. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30% y continuará en este porcentaje para el siguiente ejercicio fiscal

La provisión de impuestos al cierre del ejercicio 2022 se debe principalmente al reconocimiento de provisiones, reservas y pérdidas fiscales pendientes de amortizar del ejercicio 2022 y periodos anteriores.

b) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	<u>2022</u>
Tasa legal	30.00%
Menos efectos de la inflación	(6.87)%
Gastos no deducibles	(4.81)%
True-Up	(1.14)%
Reserva de valuación	(17.16)%
Otros	0.00%
Tasa efectiva	<u>0.02%</u>

La tasa efectiva de impuesto se conforma principalmente por la reserva de valuación del impuesto diferido activo no recuperable.

c) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2022</u>
Activo por ISR diferido:	
Efecto de perdidas pendientes de amortizar ⁽¹⁾	\$ 106,012
Provisiones	9,308
Reserva valuación impuesto diferido activo no recuperable	<u>(104,810)</u>
	10,511
Pasivo por ISR diferido:	
Activos fijos	<u>(10,511)</u>
	<u>(10,511)</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ -</u>

(1) Las pérdidas fiscales fueron generadas por MercadoLibre, S.A. de C.V., (antes MercadoLibre, S. de R.L. de C.V.) en ejercicios anteriores, en virtud de la escisión en donde surge MP Agregador, S. de R. L. de C. V., como sociedad escindida, se transfirieron parte de las pérdidas fiscales en virtud del artículo 57 LISR, párrafo 8°.

d) Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, el cual se encuentra reservado; pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados son:

Año de vencimiento	Pérdida Amortizable
2027	\$ 281
2029	9,586
2030	7,128
2031	7,860
2032	328,519
	<u>\$ 353,375</u>

16. Saldos en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2022 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones monetarios denominados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

32.

	<u>2022</u>
Activo circulante:	
Efectivo	\$ 23,422,882
Otras cuentas por cobrar	<u>108,970,261</u>
Total USD	<u>132,393,143</u>
Pasivo circulante:	
Otras provisiones	<u>(25,675,663)</u>
Total USD	<u>(25,675,662)</u>
Posición activa en monetaria neta USD	<u>\$ 158,068,805</u>

b) El tipo de cambio utilizado para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.4715 por dólar de los EUA, al 31 de diciembre de 2022. Al 30 de marzo de 2023, el tipo de cambio es de \$18.1052 por dólar.

17. Eventos subsecuentes

SPEI

Para propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y el sano desarrollo del sistema financiero, el Banco de México desarrolló y opera el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), un sistema eje que permite realizar pagos por cualquier monto (mayoreo y menudeo) de punta a punta en tiempo real (5 segundos en promedio), por cuenta de los participantes o de sus clientes, de forma segura y eficiente.

Actualmente la Institución opera transferencias via SPEI, para "Money in", a través de STP, quien mantiene la conexión directa con Banxico. Para "Money out", se realizan como parte del servicio de banca electrónica que nos brinda Citi, donde MP actua como ordenante por cuenta de sus clientes y Citi mantiene la conexión directa al SPEI.

Al convertirse en una Institución regulada, le aplica la Circular 12/2018 de Banxico quedando obligados a:

- Recibir y procesar Transferencias de Fondos en moneda nacional que los Clientes, otras IFPEs o cualquier participante dirijan a través de cualquier sistema de pagos, en los que participe la Institución como IFPE de manera directa o a través de un tercero.

- Aceptar las órdenes de Transferencia de Fondos que cumplan con los requerimientos establecidos y abonar, en los tres segundos inmediatos posteriores a aquel en que reciban los recursos, en las Cuentas de Fondos de Pago Electrónico del Cliente Beneficiario de que se trate.
- Ejecutar las órdenes de Transferencias de Fondos que sus Clientes instruyan con cargo a sus Cuentas de Fondos de Pago Electrónico respectivas a través de un canal electrónico (equipos, medios, sistemas y redes de telecomunicación que se hayan acordado previamente).

Derivado de la obligación anterior, la institución se encuentra en la fase de implementación de proyecto y próximo arranque en 2023.

Juan Manuel Irazo
Director de Finanzas